

NVD-209

Informe de la evaluación técnica de la licitación pública No. 005 mediante la cual se contrata el suministro e instalación de elementos para sistema de aula interactiva para la educación en 34 instituciones educativas beneficiarias del convenio 0939-2012 Nariño Vive Digital

El día 19 de Septiembre de 2014, en las instalaciones del Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño, se reunió el Comité de Evaluación Técnica Nariño Vive Digital, conformado por David Salcedo Castillo identificado con cedula de ciudadanía No.87.714.185 De Ipiales en calidad de Gerente de Proyecto, Lizzet Betancourt Rivera identificada con cedula de ciudadanía No.1.013.577.100 de Bogotá, en calidad de Auxiliar Contable, Federico Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía No.87.066.262 de Pasto, en calidad de Asesor Jurídico a la Gerencia, Fabio Andrés Bolaños identificado con cedula de ciudadanía No.1.089.482.958 de La Unión (N), en calidad de Profesional de Apoyo Administrativo, Héctor Andrés Mora Paz identificado con cedula de ciudadanía No.1.085.251.119 en calidad de Asesor Técnico, para evaluar los aspectos técnicos de las propuestas remitidas a la gerencia.

Evaluación técnica Licitación 005-2014, suministro e instalación de elementos para sistema de aula interactiva para la educación en 34 instituciones educativas beneficiarias.

Proveedor: MUNDO CIENTÍFICO S.A.S.

Puntaje: 84 Puntos

Observaciones: el oferente cumple con la experiencia específica solicitada en 3 certificaciones adjuntas, al igual que en el Registro Único de Proponentes. Presentó el sistema de aula interactiva, y ofrece algunos servicios adicionales.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.- La UNIVERSIDAD asignará cien (100) puntos distribuidos de la siguiente manera, según los siguientes criterios:

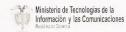
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO	MÁXIMA PUNTUACIÓN	PROPUESTA	Puntaje Asignado
PRECIO	VEINTE (20) Puntos para las propuestas que, ajustándose a las características técnicas exigidas, presenta la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la redia de tres simple.	Máximo VEINTE (20) puntos	\$399.033.736 Folio 72	19 Puntos
PRESENTACIÓN DEL AULA INTERACTIVA	DIEZ (10) Puntos para la propuesta que realice la mejor demostración del sistema Aula Interactivo en la ciudad de Pasto, en virtud del cumplimento de los requisitos técnicos. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	Máximo DIEZ (10) Puntos	Presenta tablero digital interactivo, proyector, sistema de sonido, soportes para fijación.	8 Puntos
TIEMPO DE ENTREGA	VEINTE (20) Puntos para propuesta que oferta menor tiempo para entrega del objeto contractual. Se calificara proporcionalmente	Máximo VEINTE	45 Días Folio 81	13 Puntos







Convenio 0939 de 2012
"Aunar Estuerzos Técnicos, Administrativos y
Financieros para Impulsar el Ecosistema Digital en el
Departamento de Nariño a través de la Ejecución del
Proyecto Nariño Vive Digital"



	a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	(20) puntos		
EXPERIENCIA	CUARENTA (40) Puntos para el oferente que en su oferta presente mayor experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	Máximo CUARENTA (40) puntos	564.91 SMLV Folio 17 926 SMLV Folio18 1692.87 SMLV Folio 18 Total SMLV: 3183,78 Total en Pesos: \$1.961.208.480	40 Puntos
VALORES AGREGADOS A LA OFERTA Y SERVICIOS POSTVENTA	DIEZ (10) Puntos si en la propuesta se ofrece sin costo adicional valores agregados a la oferta y servicios postventa, siempre y cuando el valor que estos presentan sea inferior a la diferencia entre las dos propuestas con mayor puntaje. Estos se valoran y puntuaran de acuerdo a las necesidades de la institución. "Cero (0) Puntos si no específica.	Máximo DIEZ (10) puntos	Folio 73	4 Puntos
Total				84 Puntos

Adjunto Acta de Reunión del comité de evaluación técnica del Convenio 0939-2012, Nariño Vive Digital.

Atentamente

Comité de Evaluación Técnica

DAVID SALCEDO CASTILLO

Gerente Nariño Vive Digital

Hector Andrés Mora Paz C.C. 1.085.251.119

Fabio Andrés Bolaños

Certifico que la presente evaluación técnica cumple con todos los requisitos jurídicos, financieros y administrativos.

Federico Gutiérrez Asesor Jurídico Gerencia CC.87.066.262 de Pasto

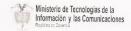
Proyectó: Fabio Andrés Bolaños – Profesional de apoyo Administrativo a la Gerencia
Reviso: Fodorico Gutiérrez - Asesoria Jurídica a la Gerencia











NVD-209

Informe de la evaluación técnica de la licitación pública No. 005 mediante la cual se contrata el suministro e instalación de elementos para sistema de aula interactiva para la educación en 34 instituciones educativas beneficiarias del convenio 0939-2012 Nariño Vive Digital

El día 19 de Septiembre de 2014, en las instalaciones del Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño, se reunió el Comité de Evaluación Técnica Nariño Vive Digital, conformado por David Salcedo Castillo identificado con cedula de ciudadanía No.87.714.185 De Ipiales en calidad de Gerente de Proyecto, Lizzet Betancourt Rivera identificada con cedula de ciudadanía No.1.013.577.100 de Bogotá, en calidad de Auxiliar Contable, Federico Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía No.87.066.262 de Pasto, en calidad de Asesor Jurídico a la Gerencia, Fabio Andrés Bolaños identificado con cedula de ciudadanía No.1.089.482.958 de La Unión (N), en calidad de Profesional de Apoyo Administrativo, Héctor Andrés Mora Paz identificado con cedula de ciudadanía No.1.085.251.119 en calidad de Asesor Técnico, para evaluar los aspectos técnicos de las propuestas remitidas a la gerencia.

Evaluación técnica Licitación 005-2014, suministro e instalación de elementos para sistema de aula interactiva para la educación en 34 instituciones educativas beneficiarias.

Proveedor: CJT&T INGENIERÍA DE SOFTWARE

Puntaje: 40 Puntos

Observaciones: El proponente no presenta experiencia específica mediante certificaciones en cuanto al suministro de tableros interactivos. De igual manera tampoco certifica experiencia en el Registro Único de Proponentes, ya que no se encuentra inscrito en las actividades solicitadas en los pliegos de condiciones. Finalmente el proponente no realizo la presentación del sistema de aula interactiva.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.- La UNIVERSIDAD asignará cien (100) puntos distribuidos de la siguiente manera, según los siguientes criterios:

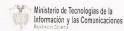
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO	MÁXIMA PUNTUACIÓN	PROPUESTA	Puntaje Asignado
PRECIO	VEINTE (20) Puntos para las propuestas que, ajustándose a las características técnicas exigidas, presenta la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	Máximo VEINTE (20) puntos	\$394.400.000 Folio 30	20 Puntos
PRESENTACIÓN DEL AULA INTERACTIVA	DIEZ (10) Puntos para la propuesta que realice la mejor demostración del sistema Aula Interactivo en la ciudad de Pasto, en virtud del cumplimento de los requisitos técnicos. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	Máximo DIEZ (10) Puntos	No realizo la presentación del Aula interactiva	0 Puntos
TIEMPO DE ENTREGA	VEINTE (20) Puntos para propuesta que oferta menor tiempo para entrega del objeto contractual. Se calificara proporcionalmente	Máximo VEINTE	30 Dias	20 Puntos







Convenio 0939 de 2012
"Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y
Financieros para finpulsar el Ecosistema Digital en el
Departamento de Nariño a través de la Ejecución del
Proyecto Nariño Vive Digital"



-	707			
	a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	(20) puntos		
EXPERIENCIA	CUARENTA (40) Puntos para el oferente que en su oferta presente mayor experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	Máximo CUARENTA (40) puntos	No presenta experiencia específica.	0 Puntos
VALORES AGREGADOS A LA OFERTA Y SERVICIOS POSTVENTA	DIEZ (10) Puntos si en la propuesta se ofrece sin costo adicional valores agregados a la oferta y servicios postventa, siempre y cuando el valor que estos presentan sea inferior a la diferencia entre las dos propuestas con mayor puntaje. Estos se valoran y puntuaran de acuerdo a las necesidades de la institución. "Cero (0) Puntos si no específica.	Máximo DIEZ (10) puntos		0 Puntos
Total			40 Puntos	

Adjunto Acta de Reunión del comité de evaluación técnica del Convenio 0939-2012, Nariño Vive Digital.

Atentamente

DAVID SALCEDO CASTILLO Gerente Nariño Vive Digitat

Hector Andres Mora Paz C.C. 1.085.251,119

CC/1.013/577.100 de Bogotá,

Ceptifico que la presente evaluación técnica cumple con todos los requisitos jurídicos, financieros y administrativos.

Federico Gutiérrez Asesor Jurídico Gerencia. CC.87.066.262 de Pasto

Proyectó: Fabio Andrés Bolaños — Profesional de apoyo Administrativo a la Gerencia Reviso: Federico Gutiérrez — Asesoria Juridica a la Gerencia





